



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOC:	1103383
EXP:	547613

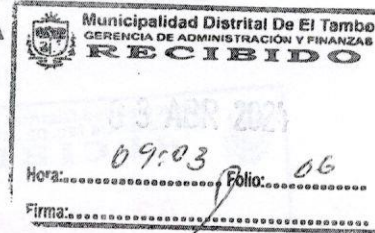
INFORME N° 813-2024-MDT/GAF-SGA

PARA : C.P.C. WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ
Gerencia de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 000254) PARA COMUNICACIÓN Y PUBLICACION

REFERENCIA : INFORME N°73-2024-MDT/GSP

FECHA : El Tambo, 02 de abril del 2024



Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION
1. 0000000504	ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N.º 000254

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”).

Adjunto a la presente:

- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000254
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo

Municipalidad Distrital de El Tambo

Lie. Adm/ Kelly R. Torres Romero
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

SGA/TRKR
C.c. ARCH.

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000254

UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		Valor Total S/	
					EXCLUSIÓN			INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/		
1141 - Gerencia De Servicios Públicos								
01/04/2024	0000000504	091100020018	AGUA MINERAL SIN GAS X 620 mL	Unidad	238.00	0.00	0.00	
01/04/2024	0000000504	096800010332	GALLETA DE SODA X 34 g APROX.	Unidad	68.00	0.00	0.00	
01/04/2024	0000000504	133000020006	ALCOHOL ETÍLICO AL 69.0%	Unidad	0.00	0.00	2.00	
01/04/2024	0000000504	133000270020	LIMPIA VIDRIOS X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	1.00	
01/04/2024	0000000504	135000050053	ESCOBA CON MANGO DE METAL CON CERDAS PLASTICAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	
01/04/2024	0000000504	135000130002	RECOGEDOR DE METAL TAMAÑO CHICO	Unidad	0.00	0.00	1.00	
01/04/2024	0000000504	139200100072	JABON DE TOCADOR EN GEL X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	5.00	
01/04/2024	0000000504	139200120104	PAPEL HIGIENICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500 m	Unidad	0.00	0.00	3.00	
01/04/2024	0000000504	139200160327	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE INTERFOLIADO BLANCO X 200 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	3.00	
01/04/2024	0000000504	139200500038	ALCOHOL ETÍLICO 70% GEL 900 mL	Unidad	0.00	0.00	1.00	
01/04/2024	0000000504	646100030081	TACHO DE PLÁSTICO CON TAPA VAIVÉN 25 L APROX.	Unidad	0.00	0.00	2.00	
01/04/2024	0000000504	899600070113	CHALECO IMPERMEABLE UNISEX	Unidad	0.00	0.00	5.00	
01/04/2024	0000000504	899600150021	CASACA IMPERMEABLE CON CAPUCHA UNISEX	Unidad	0.00	0.00	5.00	
01/04/2024	0000000504	899600200014	BUZO DE TASLAN UNISEX	Unidad	0.00	0.00	5.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Lic. Adm. Kely R. Torres Romero
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO



M.G. CPC. Wilmer Estuardo Pérez
GERENTE DE ANEXO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad